

ACTA 386

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el veintiocho de abril del dos mil quince, a las diez y veintitrés de la mañana, en la oficina de la Federación de Estudiantes de la UNED, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta, Isamer Sáenz Solís; la vicepresidenta, Marisol Cortés Rojas; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Luis Diego Picado Valverde; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello, el secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Albán Castañeda Fernández; y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga. **CAPÍTULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros. Isamer da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y a la fiscal. **Artículo # 2.** Comprobación del Quórum, se comprueba el quórum estando éste acorde con lo que dice el Estatuto. Se informa que la secretaria de actas, Ligia Elena Matamoros Bonilla tuvo un asunto personal y se le hizo imposible asistir. Se explica de la situación y se acuerda: aceptar la justificación de Ligia Elena Matamoros Bonilla. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #3.** Aprobación de Agenda trescientos ochenta y seis, extraordinaria. Se acuerda: Aprueba la agenda trescientos ochenta y seis sin correcciones. **Acuerdo en firme.** **CAPÍTULO II. PUNTOS A TRATAR:.** **Artículo #1: Visita de la Sra. Guiselle Bolaños. Candidata miembro externo al Consejo Universitario de la UNED. Artículo # 2: Visita de la Sra. Carolina Amerling. Candidata miembro interno al Consejo Universitario de la UNED por la Vicerrectoría Académica.** Además se incorpora el Sr.

Álvaro García Otárola Candidato miembro interno al Consejo Universitario de la UNED por la Vicerrectoría de Planificación. Se comenta que cada candidato contará con un tiempo de diez minutos para exponer sus ideas y propuestas; posterior a eso se contará con un período de preguntas por parte de los miembros de Junta Directiva y cinco minutos para cada candidato para sus respuestas. Iniciamos con la presentación de cada uno. Inicia la Sra. Guiselle Bolaños comentando que trabajó en la UNED por más de treinta y cuatro años inicio siendo tutora, en evaluación y posterior a eso pasó a la Dirección de la ECEN donde fungió como directora. Se presenta la Sra. Carolina la cual indica que inició en la UNED en el noventa y seis como tutora y en el noventa pasó a ser encargada de cátedra y a partir del años anterior pasó a ser encargada del programa de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, participó en investigaciones y en el desarrollo del CITED. El Sr. Álvaro García ingreso a trabajar y estudiar en la UNED en el año noventa y cuatro, fue estudiante cien por ciento UNED hasta la maestría, es jefe del Centro de Operaciones Académicas y es tutor de la UNED en la cátedra de estrategia empresarial. La Sra. Guiselle Bolaños nos informa que Doña Nora González candidata por la Vicerrectoría de Investigación no pudo acompañarnos por un problema de salud y se excusa con la Junta Directiva. Nos presenta algunas de sus ideas y propuestas, algunas de ellas son: lograr que el Consejo Universitario se centre en las políticas y no en las cuestiones administrativas que solo le quitan tiempo que podría ser aprovechado en otras cosas, urgencia de modificar el estatuto de la UNED. No opta por la ilegalidad si no que sea acorde a la realidad. Apuesta por la autoevaluación y acreditación que son pluses para los estudiantes con un proceso de calidad y cada vez mejor. Además de buscar la mejora de los sistemas de información donde la parte administrativa y la academia trabaje de manera coordinada. Lograr un voto democrático donde todos los valgan iguales. Sueña con una UNED que siga en crecimiento con mayor

entrega y presencia de los centros universitarios donde requieren mayor protagonismo al servicio de la comunidad que sea una presencia con términos de investigación de la comunidad, necesidad y exigencia que la comunidad requiera. No promete cambiar la universidad pero si promete que cuando se presenten propuestas y ellas presente propuestas luchara por una mayor equidad, mayor calidad y mayor oportunidad para todos. Defiende la autonomía universitaria siempre. Siguiendo con Doña Carolina Amerling la cual comenta que su idea al proponerse al Consejo Universitario es porque ve una universidad entrabada y se ha acrecentado donde los lineamientos y políticas quedan en el olvido. Se ve sin una politización donde el Consejo Universitario logre el consenso. Tratará de fomentar el dialogo y la participación para mejorar las propuestas y que éstas sean más depuradas. Buscará la calidad de los planes de estudio por medio de la acreditación y otras formas que permitan brindar mejoras a los estudiantes. Poder enriquecer la academia. Necesario actualizar las becas a los estudiantes mediante programas que realmente ayuden a las personas que lo necesitan. Brindar mayores oportunidades de participación a los estudiantes, lograr que los centros universitarios sean más activos en las regiones y sus comunidades en respuesta a las necesidades de cada una. Está en la mejor disposición y comenta que no es de política sino de trabajo y le gusta lo que hace. El Sr. Álvaro García inicia su presentación (se incorpora José Daniel Calderón al ser las once y veinte minutos) comentando que a pesar de ser candidato único por la vicerrectoría de planificación trata de mantener un diálogo fluido y abierto. Las políticas deben responder a las verdaderas necesidades de las personas mediante instrumentos de políticas que permitan mejorar. En todo momento ha estado interesado en escuchar a las personas y las necesidades de éstas. Como comento ha sido estudiante cien por ciento de la UNED y conoce bien las dificultades que se viven así como lo que ha venido evolucionando la universidad donde

considera que la autoevaluación y la acreditación han sido muy buena y ha permitido mejorar en muchos aspectos para la UNED como lo ha sido la movilidad estudiantil. Sabe que el perfil del estudiante de la UNED está cambiando y se cuenta con estudiantes que tiene tiempo completo para la UNED y la universidad tiene calidad ya que se vuelve una opción más de estudio para las personas. Todavía hay cosas que se deben mejorar. Existen muchas necesidades que se requieren para que los estudiantes logren graduarse en la licenciatura. Posiblemente sea el primer estudiante graduado cien por ciento de la UNED que llegaría a ser consejal. Manifiesta estar a la orden y apoyo para poder trabajar de manera coordinada en la AUR y las posibles modificaciones al estatuto de la UNED. Se agradece a los candidatos el estar en este momento con nosotros. Se dan una serie de comentarios y preguntas por parte de los miembros de la Junta Directiva hacia los candidatos, los cuales dan respuesta a cada una de éstas. Se retiran las señoras y el señor candidato. **CAPITULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1: Nota de Tobías**

Mora Díaz, Secretario de la Asociación de Estudiantes del Centro de Turrialba.
Asunto: Cotización para el ARCUDE. Recibido: 22 de abril del 2015. Se reciben las cotizaciones sobre el catering service para el Festival ARCUDE donde constan las cotizaciones de Antokitos Catering Service por un monto total de cuatro millones setecientos un mil quinientos colones y la cotización de Juan Carlos Quirós S Catering Service por un monto total de tres millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta colones. Además, de las cotizaciones para el hospedaje de los hoteles: Kardey, casa de Lis, Wagelia, Dominica, Espino Blanco. Al respecto se acuerda: **Inciso uno**, se acordó: La contratación por contratación directa del hospedaje para los días veintinueve, treinta, treinta y uno de mayo, seis y siete de junio del dos mil quince de los estudiantes para la celebración del IV festival ARCUDE dos mil quince con sede en Turrialba: Araya

Artavia Edwin, cédula; seis-trescientos ochenta y siete-ciento cincuenta y nueve, Ávila Villalobos William Jesús, cédula; seis-trescientos noventa y tres-cero cero nueve, Castro Aguilar Jordan Josué, cédula; uno-mil quinientos veintiséis- cero cuarenta y siete, Chaves Cambronero Greivin Olivier, cédula; seis-trescientos ochenta y uno-ochocientos catorce, Cubero Olivares Keilor, cédula; seis cuatrocientos trece-ochocientos cuarenta y tres, Díaz Torres Kendall, cédula; seis-cuatrocientos veintisiete-cuatrocientos treinta y uno, Díaz Torres Kevin, cédula; seis-cuatrocientos siete, doscientos setenta y cuatro, Esquivel Muñoz Gustavo Adolfo, cédula; seis-trescientos treinta y seis-seiscientos veintitrés, Fernández Argeñales Yosue, cédula; dos- setecientos treinta- cero ochenta y seis- Jiménez Jiménez Gustavo Arturo, cédula; seis- trescientos ochenta y dos-trescientos cuarenta y seis, Morales Trejos Luis Daniel, cédula; seis- cuatrocientos once- seiscientos ochenta y ocho, Ortiz Herrera Edwin Ignacio, cédula; seis-cuatrocientos treinta y cuatro-novecientos ochenta y cuatro, Sandí Arguedas Johan, cédula; seis-trescientos treinta y tres-ochocientos cuarenta, Carrillo Benavides Yeimis, cédula; seis- doscientos cincuenta y seis-ciento ochenta y cuatro, Peña Villalobos Danixa, cédula; seis-cuatrocientos veintidós- quinientos noventa y dos, Badilla Sánchez Kimberly, cédula; seis-cuatrocientos ocho-cuatrocientos diecinueve, Torres Bonilla Lizeth Tatiana, cédula; uno- mil cuatrocientos sesenta y tres- doscientos treinta y tres, Alfaro León Dunia, cédula; seis-cuatrocientos cinco- novecientos catorce, Ramírez Pimentel María Fernanda, cédula; uno- mil trescientos noventa-doscientos cuarenta y seis, Pérez Salazar Marian, cédula; uno-mil seiscientos siete-cero setenta y cuatro, Pérez Salazar Mariel, cédula uno-mil seiscientos siete-cero setenta y cinco, Herrera Cabalceta Marcela, cédula; uno- mil trescientos veintiséis- cero treinta y uno, Chávez Chacón Kattia Elena, cédula; seis-doscientos ochenta y tres- ciento noventa y ocho, Rodríguez Muñoz Karoline Melissa, cédula; seis-trescientos noventa y dos- seiscientos

veintitrés, Dávila Villalobos Ronny Gerardo, cédula; uno-novecientos ochenta y nueve-quinientos treinta y dos, Urbina Sánchez Allan, cédula; uno- ochocientos cuarentasetecientos noventa, Ibarra Duarte Valery Francella, cédula; uno- mil quinientos ochenta y cuatro-seiscientos ochenta, Rivera Elizondo Steven, cédula; uno – mil trescientos dos-novecientos dos, Rodríguez Cordero Luis Danier, cédula seis-trescientos cuarenta y dos-cero treinta y uno, Azofeifa Porras Ricardo, cédula; cuatro-doscientos diecinueve- ciento cuarenta y uno- Chaves Acuña Johel, cédula; cinco-cuatrocientos dos-trescientos cuarenta y tres, Chaves Acuña Erlyn, cédula; cinco-trescientos cuarenta y tres-seiscientos cincuenta y seis, Lumbí Bermúdez Juan, cédula; dos- seiscientos cincuenta-novecientos noventa y tres, Fletes Vargas Jimmy, cédula uno, cinco, cinco, ocho, uno, cinco, cuatro, cinco, nueve, tres, uno, seis, Barrantes Villegas David, cédula; dos- seiscientos setenta y nueve-trescientos veintiuno, Barahona Madrigal Daniel, cédula; dos-seiscientos cuarenta y tres- novecientos setenta y dos, Núñez Mora Cristhian, cédula; siete- ciento ochenta y tres-ciento veinticuatro, Guadamuz Morales Ronald, cédula; dos-seiscientos veintidós-doscientos cuarenta y seis, Carrillo Ramos Deiler, cédula; dos-seiscientos ochenta y cuatro-doscientos uno, Araya Carrillo Eduardo, cédula; uno-mil trescientos setenta y tres-setecientos sesena y cuatro, Bianka Baltodona Alvarado cedula, cinco – trescientos setenta y cinco-trescientos noventa, Mlitz Rodríguez Zúñiga cedula, cinco – trescientos setenta y tres- cuatrocientos once, Fermina Aragón Ruiz cedula, uno – setecientos veintiocho- ochocientos cinco, Daniela Obando Reyes cedula, uno-mil cuatrocientos veinticinco – cero treinta y cuatro, Pamela Arias Claves cedula, siete- ciento tres – quinientos ocho, Astrid Estefany Solís Araya cedula, seis – cuatrocientos catorce- setecientos setenta y ocho, Gisela Aguirre Cárdenas cedula, cinco – trescientos veinte – seiscientos treinta y cinco, Yazmin Obando Obando cedula, cinco- cuatrocientos cinco – cero veinticinco, Melissa Rojas Hernández

cedula, cinco cuatrocientos – quinientos cuarenta y nueve, Julissa Juárez Hernández cedula, cinco trescientos ochenta y uno – cero cero tres, Yesica Espinoza Zúñiga cedula, cinco – trescientos sesenta y dos – quinientos cincuenta y uno, Héctor Enrique Mendoza Díaz cedula , uno mil ciento veintiséis – cero trescientos seis, Jorge Luis Solórzano Pizarro cedula, cinco – cero trescientos cuarenta y ocho – setecientos noventa y dos, Karol Arias Méndez cedula, uno – mil trescientos cuarenta y uno – cero cero cuarenta y uno, Sharon Arroyo Amador cedula, uno – ml trescientos once – cero setecientos sesenta y seis, Karol Ceciliano Mata cedula, uno – mil doscientos cuarenta y ocho – doscientos noventa y tres, Yalile Cordero Elizondo cedula, uno – mil cuatrocientos cuarenta y cinco – cero once, Michelle Estrada Salazar cedula, uno – mil cuatrocientos noventa – ochocientos ochenta y siete, Annia Flores Badilla cedula, uno – ochocientos veintiuno - doscientos ocho, Joselyn Flores Badilla cedula, uno – mil doscientos cincuenta y nueve – ochocientos cincuenta y seis, Pamela Leiva Godínez cedula, uno – mil trescientos diecisiete – cuatrocientos veinte siete, Ligia Mora Fernández cedula, uno – mil cuatrocientos noventa y uno – setecientos ochenta y tres, Jessica Obando Valverde cedula, uno – mil quinientos veintiuno – cero sesenta y seis, Xinia Ortiz Víquez cedula, uno – mil trescientos veinte seis – seiscientos setenta y cinco, Mónica Rodríguez Calderón cedula, uno – mil trescientos ochenta y seis – trescientos noventa y cinco, Krishna Solano Aguilar cedula, uno – mil ciento doce – setecientos veinte siete, Patricia Solís Garro cedula, uno – cero novecientos diez – novecientos doce , Raquel Solís Garro cedula, uno – mil trescientos ochenta – quinientos siete, Mauricio Navarro Romero cedula, uno – ciento ochenta y seis – cuatrocientos cuarenta y dos, los nombres pueden variar ya que dependemos de la confirmación el día de llegada, se pide esta contratación por motivos que los precios son los más accesibles, se cobra de acuerdo al número de personas, se buscó cuatro hoteles por

motivos de que la zona no cuenta con capacidad para albergarse en un solo hotel quedando a las reservaciones de la siguiente manera: Primer hotel: Wagelia, cédula jurídica tres-ciento uno-cero triple cuatro siete seis-cero cuatro a nombre de Walter Coto Molina. Veintinueve de mayo: hospedaje para ciento cincuenta personas con un costo de un millón ochocientos quince mil colones. Treinta de mayo: hospedaje para ciento cincuenta personas con un costo de un millón ochocientos quince mil colones. Seis de junio: Hospedaje para cien personas con un costo de un millón doscientos diez mil colones. Siete de junio: Hospedaje para cien personas con un costo de un millón doscientos diez mil colones. Para un total de: seis millones cincuenta mil colones exactos. Segundo hotel, casa de Lis, cédula jurídica tres-ciento dos-seis tres cuatro siete dos siete, representante Lisette Sabine Juffermans. Para el treinta de mayo: hospedaje para doce personas por un costo de ciento cuarenta y cinco mil doscientos colones exactos. Tercer hotel: hotel kardey, cédula jurídica tres-ciento uno- uno cinco dos tres ocho nueve. Para el treinta de mayo: hospedaje para ocho personas por un monto de noventa y seis mil ochocientos colones exactos. El pago se hará por separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)**, para que con esto se cumpla con el proyecto de la secretaria de Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la Junta Directiva de la FEUNED enmarcada dentro del plan presupuestario del año dos mil quince . **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos**, se acordó: La contratación por contratación directa de alimentación para los días veintinueve, treinta, treinta y uno de mayo, seis y siete de junio del dos mil quince de los estudiantes para la celebración del IV festival ARCUDE dos mil quince con sede en Turrialba a los siguiente estudiantes: Araya Artavia Edwin, cédula; seis-trescientos ochenta y siete-ciento cincuenta y nueve, Ávila Villalobos William Jesús, cédula; seis-trescientos noventa y tres-cero cero nueve, Castro Aguilar Jordan Josué, cédula; uno-mil

quinientos veintiséis- cero cuarenta y siete, Chaves Cambronero Greivin Olivier, cédula; seis-trescientos ochenta y uno-ochocientos catorce, Cubero Olivares Keilor, cédula; seis-cuatrocientos trece-ochocientos cuarenta y tres, Díaz Torres Kendall, cédula; seis-cuatrocientos veintisiete-cuatrocientos treinta y uno, Díaz Torres Kevin, cédula; seis-cuatrocientos siete, doscientos setenta y cuatro, Esquivel Muñoz Gustavo Adolfo, cédula; seis-trescientos treinta y seis-seiscientos veintitrés, Fernández Argeñales Yosue, cédula; dos- setecientos treinta- cero ochenta y seis- Jiménez Jiménez Gustavo Artuto, cédula; seis- trescientos ochenta y dos-trescientos cuarenta y seis, Morales Trejos Luis Daniel, cédula; seis- cuatrocientos once- seiscientos ochenta y ocho, Ortiz Herrera Edwin Ignacio, cédula; seis-cuatrocientos treinta y cuatro-novecientos ochenta y cuatro, Sandí Arguedas Johan, cédula; seis-trescientos treinta y tres-ochocientos cuarenta, Carrillo Benavides Yeimis, cédula; seis- doscientos cincuenta y seis-ciento ochenta y cuatro, Peña Villalobos Danixa, cédula; seis-cuatrocientos veintidós- quinientos noventa y dos, Badilla Sánchez Kimberly, cédula; seis-cuatrocientos ocho-cuatrocientos diecinueve, Torres Bonilla Lizeth Tatiana, cédula; uno- mil cuatrocientos sesenta y tres- doscientos treinta y tres, Alfaro León Dunia, cédula; seis-cuatrocientos cinco- novecientos catorce, Ramírez Pimentel María Fernanda, cédula; uno- mil trescientos noventa-doscientos cuarenta y seis, Pérez Salazar Marian, cédula; uno-mil seiscientos siete-cero setenta y cuatro, Pérez Salazar Mariel, cédula uno-mil seiscientos siete-cero setenta y cinco, Herrera Cabalceta Marcela, cédula; uno- mil trescientos veintiséis- cero treinta y uno, Chávez Chacón Kattia Elena, cédula; seis-doscientos ochenta y tres- ciento noventa y ocho, Rodríguez Muñoz Karoline Melissa, cédula; seis-trescientos noventa y dos- seiscientos veintitrés, Dávila Villalobos Ronny Gerardo, cédula; uno-novecientos ochenta y nueve- quinientos treinta y dos, Urbina Sánchez Allan, cédula; uno- ochocientos cuarenta-setecientos noventa, Ibarra Duarte

Valery Francella, cédula; uno- mil quinientos ochenta y cuatro-seiscientos ochenta, Rivera Elizondo Steven, cédula; uno – mil trescientos dos- novecientos dos, Rodríguez Cordero Luis Danier, cédula seis-trescientos cuarenta y dos- cero treinta y uno, Azofeifa Porras Ricardo, cédula; cuatro-doscientos diecinueve- ciento cuarenta y uno- Chaves Acuña Johel, cédula; cinco-cuatrocientos dos-trescientos cuarenta y tres, Chaves Acuña Erlyn, cédula; cinco-trescientos cuarenta y tres-seiscientos cincuenta y seis, Lumbí Bermúdez Juan, cédula; dos- seiscientos cincuenta-novecientos noventa y tres, Fletes Vargas Jimmy, cédula uno, cinco, cinco, ocho, uno, cinco, cuatro, cinco, nueve, tres, uno, seis, Barrantes Villegas David, cédula; dos- seiscientos setenta y nueve-trescientos veintiuno, Barahona Madrigal Daniel, cédula; dos-seiscientos cuarenta y tres- novecientos setenta y dos, Núñez Mora Cristhian, cédula; siete- ciento ochenta y tres-ciento veinticuatro, Guadamuz Morales Ronald, cédula; dos-seiscientos veintidós-doscientos cuarenta y seis, Carrillo Ramos Deiler, cédula; dos-seiscientos ochenta y cuatro-doscientos uno, Araya Carrillo Eduardo, cédula; uno-mil trescientos setenta y tres-setecientos sesena y cuatro, Bianka Baltodona Alvarado cedula, cinco – trescientos setenta y cinco-trescientos noventa, Mlitza Rodríguez Zúñiga cedula, cinco – trescientos setenta y tres- cuatrocientos once, Fermina Aragón Ruiz cedula, uno – setecientos veintiocho- ochocientos cinco, Daniela Obando Reyes cedula, uno-mil cuatrocientos veinticinco – cero treinta y cuatro, Pamela Arias Claves cedula, siete- ciento tres – quinientos ocho, Astrid Estefany Solís Araya cedula, seis – cuatrocientos catorce- setecientos setenta y ocho, Gisela Aguirre Cárdenas cedula, cinco – trescientos veinte – seiscientos treinta y cinco, Yazmin Obando Obando cedula, cinco- cuatrocientos cinco – cero veinticinco, Melissa Rojas Hernández cedula, cinco cuatrocientos – quinientos cuarenta y nueve, Julissa Juárez Hernández cedula, cinco trescientos ochenta y uno – cero cero tres, Yesica Espinoza Zúñiga cedula, cinco – trescientos sesenta y dos – quinientos

cincuenta y uno, Héctor Enrique Mendoza Díaz cedula , uno mil ciento veintiséis – cero trescientos seis, Jorge Luis Solórzano Pizarro cedula, cinco – cero trescientos cuarenta y ocho – setecientos noventa y dos, Karol Arias Méndez cedula, uno – mil trescientos cuarenta y uno – cero cero cuarenta y uno, Sharon Arroyo Amador cedula, uno – mil trescientos once – cero setecientos sesenta y seis, Karol Ceciliano Mata cedula, uno – mil doscientos cuarenta y ocho – doscientos noventa y tres, Yalile Cordero Elizondo cedula, uno – mil cuatrocientos cuarenta y cinco – cero once, Michelle Estrada Salazar cedula, uno – mil cuatrocientos noventa – ochocientos ochenta y siete, Annia Flores Badilla cedula, uno – ochocientos veintiuno - doscientos ocho, Joselyn Flores Badilla cedula, uno – mil doscientos cincuenta y nueve – ochocientos cincuenta y seis, Pamela Leiva Godínez cedula, uno – mil trescientos diecisiete – cuatrocientos veinte siete, Ligia Mora Fernández cedula, uno – mil cuatrocientos noventa y uno – setecientos ochenta y tres, Jessica Obando Valverde cedula, uno – mil quinientos veintiuno – cero sesenta y seis, Xinia Ortiz Viquez cedula, uno – mil trescientos veinte seis – seiscientos setenta y cinco, Mónica Rodríguez Calderón cedula, uno – mil trescientos ochenta y seis – trescientos noventa y cinco, Krishna Solano Aguilar cedula, uno – mil ciento doce – setecientos veinte siete, Patricia Solís Garro cedula, uno – cero novecientos diez – novecientos doce , Raquel Solís Garro cedula, uno – mil trescientos ochenta – quinientos siete, Mauricio Navarro Romero cedula, uno – ciento ochenta y seis – cuatrocientos cuarenta y dos, en el cáterin service a cargo de la señor **Quirós Shirley Juan Carlos , cédula física tres- trescientos setenta-doscientos cincuenta y tres**, los nombres pueden variar ya que dependemos de la confirmación el día de llegada, se pide esta contratación por motivos que los precios son los más accesibles, se cobra de acuerdo al número de personas que lleguen, los platos consta de un tres cuatro guarniciones diferentes más fresco o café, los platos por día son las siguientes: Veintinueve

de mayo: ciento cincuenta platos por concepto de cena, por un monto de trescientos sesenta mil colones. Treinta de mayo: ciento cincuenta desayunos, con un costo de trescientos mil colones, ciento noventa almuerzos y ciento noventa cenas por un monto de novecientos doce mil colones. Treinta y uno de mayo: ciento setenta desayunos con un costo, trescientos cuarenta mil colones, ciento veinte almuerzos con un costo de doscientos ocho mil colones. Seis de junio: cien cenas con un costo de doscientos cuarenta mil colones. Siete de junio: cien desayunos con un costo de doscientos mil colones, ciento treinta almuerzos y ciento treinta cenas por un monto de seiscientos veinticuatro mil colones. Ocho de junio: cien desayunos por un monto de doscientos mil colones. Trescientos setenta refrigerios por un monto de setenta y cuatro mil colones. Para un total de: tres millones quinientos sesenta y dos mil colones el pago se hará por separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)**, para que con esto se cumpla con el proyecto de la secretaria de Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la Junta Directiva de la FEUNED enmarcada dentro del plan presupuestario del año dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres:** No existe. **Artículo #2: Nota de Ana Myriam Shing Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario. Asunto: referencia CU-2015-188.** Se toma nota. **Artículo #3: Nota de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Talamanca. Asunto: acuerdos de Asociación.** Se traslada a tesorería de la FEUNED. **Artículo #4: Nota OPRE – 134 – 2015 de la oficina de presupuesto. Asunto: Remisión de Modificación presupuestaria n°02 -2015.** Se toma nota. **Artículo #5: Nota de Ana Myriam Shing Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario. Asunto: referencia SCU-2015-074. Inciso 1)** Se recibe nota donde se solicita nombrar a cinco representantes para formar parte del jurado calificador a postulaciones al premio “Profesor Tutor Distinguido del Año”. Se somete a votación y al

respecto se acuerda: No enviar ningún representante para para formar parte del jurado calificador a postulaciones al premio “Profesor Tutor Distinguido del Año” ya que no se considera necesario y las convocatorias a las reuniones siempre se realizan con poco tiempo de anticipación y el año anterior los estudiantes venían y por falta de quorum por otras personas no se sesionaba. **ACUERDO EN FIRME.** De la votación anterior constan seis votos a favor y la abstención de Marisol. **Inciso 2)** Marisol solicita que se le asigne en este jurado calificador. Se somete a votación y de manera unánime se acuerda: Designar a la estudiante Marisol Cortés Rojas, cédula uno, mil cuatrocientos veinticinco, setecientos diecinueve, del centro universitario de Heredia como representante estudiantil ante el Jurado Calificador del galardón “Profesor Tutor Distinguido del Año” por el período que va del veintiocho de abril del dos mil quince hasta concluir con la evaluación de las postulaciones a este galardón correspondiente al año dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #6: Nota de Cecilia Barrantes Ramírez, Coordinadora Comisión Movilidad Estudiantil Internacional. Asunto: DIC – 054 – 2015, divulgación sobre el procedimiento para aplicar a la movilidad académica estudiantil internacional. Recibido: 21 de abril del 2015.** Se toma nota y se procede a divulgar la información. **Artículo #7: Nota de Dra. Yarith Rivera Sánchez, Directora de Escuela de Ciencias de la Educación. Asunto: Acuerdo tomado en Consejo de Escuela. Recibido: 24 abril 2015.** Se toma nota. **Artículo #8: Nota Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, FEUCA. Asunto: convocatoria Sesión Extraordinaria Consejo de Presidentes y I Encuentro de Líderes Estudiantiles Universitarios de Latinoamérica, ELEUL 2015.** Se recibe la invitación para participar en el Primer Encuentro de Líderes Estudiantiles Universitarios de Latinoamericanos (ELEUL 2015) que tendrá el lema “Integración; el fin común de las sociedades” que se realizará el día viernes

veintidós de mayo del dos mil quince y la convocatoria a la reunión extraordinaria del Consejo de Presidentes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y El Caribe (FEUCA), que se realizará el día sábado veintitrés de mayo del dos mil quince en la Universidad Especializada de las Américas en Panamá. Se somete a votación y de manera unánime se acuerda: Incisos 1.) Aprobar el pago de viáticos, hospedaje, transporte, tiquetes aéreos e impuestos de entrada y salida del país según corresponda para los siguientes estudiantes Isamer Sáenz Solís con cédula tres cuatrocientos diecinueve cuatrocientos ochenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba y Presidenta de la FEUNED y a Albán Javier Castañeda Fernández con cédula siete doscientos once doscientos treinta y cuatro, del Centro Universitario de Santa Cruz y Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la FEUNED para que participen en el Primer Encuentro de Líderes Estudiantiles Universitarios de Latinoamericanos (ELEUL 2015) que tendrá el lema “Integración; el fin común de las sociedades” que se realizará el día viernes veintidós de mayo del dos mil quince y la convocatoria a la reunión extraordinaria del Consejo de Presidentes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y El Caribe (FEUCA), que se realizará desde el día sábado veintitrés de mayo del dos mil quince en la Universidad Especializada de las Américas en Panamá. El pago de viáticos, hospedaje, transporte, tiquetes aéreos e impuestos de entrada y salida del país que les corresponda cubrirán a partir del veintiuno de mayo al veinticuatro de mayo del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME.** 2.) Aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje dentro del país al estudiante Albán Javier Castañeda Fernández un día antes de la salida del país y el día de llegada al mismo, ya que por la lejanía de residencia debe quedarse un día antes de la salida del país y el día de llegada al mismo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #9: Nota de la Asociación de Estudiantes de la UNED Occidente. Asunto: Cambios de**

Plan Presupuesto 2015. Recibido: 28 de abril del 2015. Sr traslada a la tesorería de la FEUNED para las observaciones pertinentes. **Artículo #10: Correo electrónico de Ana Catalina Montenegro Onda UNED. Asunto: Solicitud de apoyo por parte del Representante Estudiantil Oscar Campos. Recibido: 22 de abril del 2015.** Ana Catalina Montenegro solicita un permiso y autorización de viáticos para que el representante estudiantil Oscar Campos Morales pueda apoyar al equipo de Onda UNED en transmisiones que se darán eventualmente en su mayoría jueves y viernes en diferentes partes del país. La necesidad surge a raíz de las necesidades de apoyo que se requieren en el área de transmisiones y la disposición de Oscar de colaborar en esa área. Se somete a votación y de manera unánime se acuerda: Aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante Oscar Campos Morales para colabore con el equipo de Onda UNED en transmisiones que se darán eventualmente en su mayoría jueves y viernes en diferentes partes del país. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #11: Correo del Representante Estudiantil Manases Gallardo. Asunto: Solicitud ayuda para participar en Convivio Interuniversitario Indígena en la sede de la UNA – Heredia. Recibido: 28 de abril del 2015.** Se somete a votación y de manera unánime se acuerda: aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda para tres estudiantes de la zona indígena para que participen en el Convivio Interuniversitario Indígena en la sede de la UNA – Heredia que se realizará el día jueves treinta de abril del presenta año. **ACUERDO EN FIRME.** Isamer les informa. **Artículo #12: Correo electrónico de la Representante Estudiantil Deilyn Solano Bonilla. Asunto: Solicitud de viáticos para estudiantes que asistan a capacitaciones sobre Hostigamiento Sexual en sedes regionales. Recibido: 15 abril del 2015.** Se indica que las capacitaciones serán veintidós y veintitrés de abril del dos mil quince en San Carlos, veintinueve y treinta de abril del dos mil quince en Cañas,

veinticuatro de junio del dos mil quince en Pérez Zeledón, veinticinco de junio del dos mil quince en Ciudad Neilly, diecisiete y dieciocho de julio del dos mil quince en Monteverde. Se somete a votación y de manera unánime se acuerda: realizar la invitación a estudiantes de los Centros Universitarios que se mencionan para los días veintidós y veintitrés de abril del dos mil quince en San Carlos, veintinueve y treinta de abril del dos mil quince en Cañas, veinticuatro de junio del dos mil quince en Pérez Zeledón, veinticinco de junio del dos mil quince en Ciudad Neilly, diecisiete y dieciocho de julio del dos mil quince en Monteverde para que participen en las capacitaciones sobre Hostigamiento Sexual en sedes regionales donde se les brindará un catering service (para el refrigerio o lo que les corresponda) o el pago de viáticos y transporte según corresponda. Para lo cual se harán cargo José Daniel y Bryan. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO IV: Artículo # 1: Varios. Inciso 1)** Isamer informa sobre los conversatorios con candidatos a miembros del Consejo Universitario y la necesidad de cambiar la sede para este primer conversatorio. Se somete a votación y de manera unánime se acuerda: Cambiar la sede del conversatorio del sábado nueve de mayo en Ciudad Neilly con la presencia de comunidad universitaria de ese centro universitario, así como del Ce.U. de Palmar Norte y de San Vito y la del domingo diez de mayo en Pérez Zeledón con la presencia de comunidad universitaria de ese centro universitario, así como del Ce.U. Buenos Aires para el domingo diez de mayo en Buenos Aires con la presencia de comunidad universitaria de ese centro universitario, así como del Ce.U. de Pérez Zeledón, Ciudad Neilly, Palmar Norte y San Vito. Hacer del conocimiento de la información anterior al TEUNED. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2)** José Daniel informa que está pendiente la revisión de un acuerdo solicitado por parte de la Asociación de Estudiantes de La Cruz del cual deben revisar Isamer y José Daniel por lo que estarán revisándolo en estos así. **Inciso 3)** Bryan informa que estará realizando la

práctica docente a partir del once de mayo hasta la primera semana de junio del presente año por lo que estará ausente durante esos días y tratará de venir en la medida de lo posible hasta incorporarse de lleno. **Inciso 4)** Marisol indica que ella quiere ir al Consejo Universitario a ocupar el puesto de la representación estudiantil en ese órgano ya que como se sabe no hay nadie ahí porque a Isamer la destituyó el TEUNED por una supuesta beligerancia política y mientras tanto se resuelve eso y se busca que hacer ella quiere ir. Además comenta que ha estado asesorándose con algunas personas sobre ese tema y está con la decisión de ir al Consejo por que le corresponde por Estatuto y si no se aprueba por la Junta Directiva de la FEUNED ella igual irá al Consejo Universitario el próximo jueves. Isamer indica que desea excusarse de esta discusión a pesar de tener un criterio al respecto, sin embargo, la fiscal solicita que se quede por el tema a tratar a lo que Isamer accede pero tratara de no hacer ningún comentario al respecto. Ivonne comenta que si Marisol asiste al Consejo Universitario ella tendrá que informarlo a la asamblea pues fue ésta la que la nombró para estar aquí y hacer su trabajo, el cual uno de ellos es velar por el fiel cumplimiento de los acuerdos y si Marisol hace lo contrario tenga ella razón o no, tendrá que iniciar el debido proceso de investigación e informarlo a la Asamblea. Bryan indica que después de la asamblea quien sigue es la Directiva y si a él se le sancionó por irrespetar un acuerdo de la Junta Directiva si ahora se decide que Marisol no debe ir, por respeto al Estatuto y a un acuerdo se debe acatar y si no es así pues en noviembre la asamblea que decida si tenía que ir o hacer caso al acuerdo pero por lo menos nosotros y usted cumplimos con acatar lo que dijo la Asamblea y la Junta Directiva decidió y si la asamblea decide en noviembre que sea usted pues con todas las ganas vaya o a quien le corresponda ya que es mejor tratar de solucionarlo aquí y que quede claro y definido y respetemos lo que dijo la asamblea, razonando un poquito y no dejarse llevar por lo que mucha gente dice. Ivonne

solicita que se someta a votación. Marisol indica que ella lo que quiere es que se vote y poder quedar liberada de eso. Bryan indica que entonces es de votar a favor o en contra y Marisol dice que exactamente, que ella quiere que se vote para ya librarse de eso y para tener una protección. Bryan somete a votación la solicitud de Marisol de ir al Consejo Universitario y al respecto se acuerda: no aprobar que Marisol vaya al Consejo Universitario, tomado como base el acuerdo emanado por la asamblea general de la FEUNED realizada dos de noviembre del año anterior, así como los acuerdos tomados por la Junta Directiva de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME.** Se cuentan cuatro votos a favor del acuerdo (Bryan, José Daniel, Jeffry, Diego), un voto a favor de que Marisol vaya al Consejo Universitario (voto de Marisol) y una abstención (Isamer). Bryan indica si ya le quedaron claras las cosas a Marisol y ella responde que así es. Ivonne le indica a Marisol que si de igual manera ella va al Consejo Universitario que le avise para ella venir a fiscalizar la situación e iniciar con el proceso de investigación por incumplir con el acuerdo de la asamblea que es el máximo órgano y así mismo, solicitaría que se convoque a una asamblea extraordinaria de la FEUNED para exponer este caso de suceder que Marisol vaya al Consejo ya que ella como Fiscal debe velar por el cumplimiento de los acuerdos y hacer las investigaciones necesarias que le faculta el Estatuto y para lo cual la eligieron, así como informar en asamblea lo que sucede por lo solicitado dejar en actas que si Marisol asiste al Consejo Universitario iniciaré con el proceso de investigación y solicitaría convocar a asamblea por faltar al acuerdo de la misma que es nuestro máximo órgano que conste eso en actas. Marisol comenta que eso era lo que ella necesitaba algo para respaldarse aparte del acuerdo de la asamblea y estar tranquila y que no irá al Consejo Universitario. **Inciso 5)** Jeffry informa de un proyecto con Benicio Gutiérrez Doña en Guanacaste y estudiantes para el veintiocho de mayo del dos mil quince sin embargo aún no se definen cuántos

estudiantes son por lo que lo traerá para la próxima reunión de Junta Directiva y se han cambiado los planes de ésta actividad. **Inciso 6)** Jeffry informa que el veintinueve de mayo del presente año se hará una reunión en Nicoya con Benicio Gutiérrez para un proyecto de investigación pero ya que esa fecha es el primer fin de semana del festival ARCUDE y la necesidad de colaborar en dicho festival solicitará que se re programe la fecha para poder acompañarlos. **Inciso 7) se acordó:** Aprobar la compra de veinticinco almuerzos que consta de: arroz, frijoles, ensalada un tipo de carne con refresco natural por un monto de sesenta y dos mil colones y cincuenta refrigerios que consta de picadillo y refresco natural por un monto de treinta y siete mil quinientos colones, para la actividad de capacitación de “Gestión del estrés” para veinticinco estudiantes, impartida por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades el día nueve de mayo de nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. El pago se hará por caja chica del Centro Universitario de Palmares por medio de una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones para que cumpla con el presupuesto de la Asociación Estudiantes de la UNED Occidente según consta en sesión ordinaria ciento veintiuno de la Junta Directiva de la Asociación Estudiantes de la UNED Occidente, celebrada el diecisiete de abril del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 8) se acordó:** Aprobar la compra de Pizzas, refrescos grandes por un monto de **Treinta y cuatro mil ochocientos**, para la actividad de capacitación para los veinte estudiantes de CAI de Cocorí, impartida por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en conjunto con la Defensoría de los Estudiantes el día veinte de mayo de nueve de la mañana hasta las dos y treinta de la tarde. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones para que cumpla con el presupuesto de la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Cartago según consta en sesión

ordinaria artículo cuatro de la Junta Directiva de la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Cartago, celebrada el veintiuno de julio del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 9) se acordó:** Aprobar la compra de treinta refrigerios: quince emparedadas con queso blanco y tomate, quince emparedados de jamón con frijoles y treinta refrescos naturales por un monto de **Sesenta mil colones exactos**, para las actividades de capacitación de: **“Pensamiento crítico y política civil”** con el PROIFET y **“Cómo utilizar Moodle”** para quince estudiantes a celebrarse el treinta de mayo del dos mil quince en el centro universitario de San Marcos de nueve de la mañana a doce del mediodía. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de San Marcos con una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones para que cumpla con el presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED San Marcos según consta en sesión ordinaria de la Junta Directiva Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED San Marcos de, celebrada el seis de septiembre del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 10) se acordó:** Aprobar la compra de una Pizza y refresco por un monto de **trece mil colones exactos**, para las actividad de capacitación de: **“Cómo elaborar los objetivos de la investigación”** con el expositor el ML Maynor Barrientos Amador, el día dieciséis de mayo del dos mil quince para diez estudiantes a celebrarse en el centro universitario de Ciudad Neilly de una de la tarde a cuatro de la tarde. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de Ciudad Neilly con una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones para que cumpla con el presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro de la UNED en Corredores según consta en sesión ordinaria de la Junta Directiva Asociación de Estudiantes del Centro de la UNED en Corredores, celebrada el veintiuno de julio del

dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2: Informes.** 2.1. Informe segundo campamento para los estudiantes de la Carrera de Gestión Turística Sostenible en la Comunidad de Gandoca. Enviado por la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Gestión Turística Sostenible. **QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.** 2.2. Informe sobre Encuentro Social por la Patria Grande realizado en el marco de la CELAC en la UCR el día 27 de enero del 2015. Enviado por la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales. **QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.** 2.3. Informe Segundo Avance de Labores 2015. Enviado por la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. **QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**

CAPÍTULO V: Viáticos: Capítulo VI: ARCUDE. Inciso uno: no existe. **Inciso dos:** no existe. **Inciso tres:** No existe. **Inciso cuatro,** se acordó: El pago de transporte para los y las estudiantes del equipo Futsala de Ciudad Neilly y Osa a participar en actividad deportiva de ARCUDE los días veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del dos mil quince, con la ruta, Ciudad Neilly- Osa- Turrialba y viceversa por un monto de **trescientos setenta mil colones exactos.** El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de Ciudad Neilly, en donde se hará una separación presupuestaria **en la subpartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco,** se acordó: El pago de transporte para las estudiantes del equipo Futsala de San Vito a participar en actividad deportiva de ARCUDE los días veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del dos mil quince, con la ruta, San Vito- Turrialba y viceversa por un monto de **trescientos treinta mil colones exactos.** El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de San Vito, en donde se hará una separación

presupuestaria **en la subpartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis,** se acordó: El pago de transporte para los estudiantes del equipo Futsala de Talamanca a participar en actividad deportiva de ARCUDE los días veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del dos mil quince, con la ruta, Talamanca-Turrialba y viceversa por un monto de **Doscientos cincuenta mil colones exactos.** El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de Talamanca, en donde se hará una separación presupuestaria **en la subpartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso siete,** se acordó: El pago de transporte para los y las estudiantes del equipo Futsala de Nicoya a participar en actividad deportiva de ARCUDE los días veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del dos mil quince, con la ruta, Nicoya-Turrialba y viceversa por un monto de **trescientos cincuenta mil colones exactos.** El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de Nicoya, en donde se hará una separación presupuestaria **en la subpartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso ocho,** se acordó: El pago de transporte para los estudiantes del equipo Futsala de Liberia a participar en actividad deportiva de ARCUDE los días veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del dos mil quince, con la ruta, Liberia-Turrialba y viceversa por un

monto de **trescientos treinta y cinco mil colones exactos**. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de Liberia, en donde se hará una separación presupuestaria **en la subpartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso nueve**, se acordó: El pago de arbitraje a la federación de oficiales deportivos por un monto de **trescientos noventa mil colones** que incluye dos árbitros por cada partido para dieciséis partidos en este monto incluyen gasto de transporte y alimentación de los tres días de los árbitros, para el festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse en Turrialba la parte deportiva el fin de semana del veintinueve al treinta y uno de mayo del dos mil quince. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Turrialba donde se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 1.04.99 (servicios de gestión y apoyo)** por el monto de colones al centro universitario de Cañas, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso diez**, se acordó: El pago de arbitraje a la Asociación para el Desarrollo y promoción del arbitraje por un monto de **trescientos setenta mil colones** que incluye dos árbitros por cada partido para catorce partidos en este monto incluyen gasto de transporte y alimentación de los tres días de los árbitros, para el festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse en Turrialba la parte deportiva el fin de semana del veintinueve al treinta y uno de mayo del dos mil quince, esto por motivos que la federación de oficiales deportivo no contaba con todos los árbitros por estar en campeonato nacional. El pago se hará donde se hará una. Separación presupuestaria en la **subpartida 1.04.99 (Otros servicios de gestión y apoyo)** por el monto

de colones al centro universitario de Turrialba, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso once, se acordó: El pago de la cancha sintética dominica por un monto de trescientos cincuenta mil colones que incluye tres días del festival deportivo del festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse en Turrialba la parte deportiva el fin de semana del veintinueve al treinta y uno de mayo del dos mil quince. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Turrialba donde se hará una. Separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones al centro universitario de Turrialba, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso doce, se acordó: El pago de dos esculturas minicancha fútbol acabado dorado con placa, dos preseas doradas, cincuenta y dos medallas con cinta grabado y dos trofeos de metal para la premiación del primer lugar y segundo lugar de Futsala masculino y femenino del IV festival ARCUDE con sede Turrialba por un monto de **doscientos setenta y ocho mil quinientos colones exactos.** El pago se hará con una separación presupuestaria en la **subpartida 2.99.99 (otros útiles materiales y suministros)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso trece, se acordó: El pago de artículos varios de oficina (cartulinas, pilots entre otros) para la elaboración de, identificadores de maletas y gafetes de alimentación para el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse en Turrialba la parte deportiva el fin de semana del veintinueve al

treinta y uno de mayo del dos mil quince por un **monto de diez colones**. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Turrialba donde se hará una. Separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones al centro universitario de Turrialba, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso catorce, se acordó: El pago de transporte para el equipo Futsala de Limón con la ruta Limón-Turrialba y viceversa para el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse en Turrialba la parte deportiva el fin de semana del veintinueve al treinta y uno de mayo del dos mil quince por un **monto de ciento sesenta y cinco mil colones**. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Siquirres donde se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 1.05.01 (Transporte dentro del país)** por el monto de colones al centro universitario de Siquirres, para que con esto se cumpla con el POA de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso**

quince, se acordó: El pago de hielo, gatorade, bolsas, para la hidratación de los equipos de Futsala masculino y femenino para el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse en Turrialba la parte deportiva el fin de semana del veintinueve al treinta y uno de mayo del dos mil quince por un **monto de cincuenta y ocho mil doscientos treinta colones**. El pago se hará en una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso dieciséis, se acordó: El pago de servicio de transporte para traslado de toldo del

centro universitario de Turrialba al lugar de alimentación para el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse en Turrialba la parte deportiva el fin de semana del veintinueve al treinta y uno de mayo del dos mil quince por un **monto de diez mil colones**. El pago se hará en una separación presupuestaria en la **subpartida 1.05.01 (transporte dentro del país)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. inciso diecisiete**, se acordó: El pago de transporte para los y las estudiantes del Centro Universitario Talamanca con la ruta Talamanca-Turrialba y viceversa para el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse en Turrialba la parte artística y cultural el fin de semana del seis y siete de junio del dos mil quince por un **monto de ciento ochenta mil colones**. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Turrialba donde se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 1.05.01 (Transporte dentro del país)** por el monto de colones al centro universitario de Turrialba, para que con esto se cumpla con el POA de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dieciocho**, se acordó: El pago de servicio de transporte para traslado de toldos prestados de la municipalidad de Turrialba, las colchonetas para las gimnastas al parque Quesada Casal de Turrialba lugar donde se desarrollará el IV festival ARCUDE dos mil quince la parte artística y cultural el fin de semana del seis y siete junio del dos mil quince por un **monto de diez mil colones**. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Turrialba donde se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 1.05.01 (transporte dentro del país)** por el monto de colones al centro universitario de Turrialba, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el

proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso diecinueve,** se acordó: El pago de tres horas de gimnasio por un monto de veinticuatro mil colones para la realización de tres partidos oficiales según convenio con el programa de deportes para el préstamo de los equipos de Futsala, para el IV festival ARCUDE dos mil quince la parte deportiva el fin de semana del veintinueve al treinta y uno de mayo del dos mil quince por un **monto de veinticuatro mil colones.** El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Turrialba donde se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones al centro universitario de Turrialba, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso veinte,** se acordó: El pago de veinte afiches y un banner por un monto de **treinta y cuatro mil colones** para promocionar el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse los días veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo, seis y siete de junio del dos mil quince. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Turrialba donde se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 1.03.01 (información)** por el monto de colones al centro universitario de Turrialba, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso veintiuno,** se acordó: El pago de treinta pinturas para los grupos participantes por un monto de **ciento ochenta mil colones** por su participación en el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse seis y siete de junio del dos mil quince la parte de Artística y cultural . El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Turrialba donde se hará una separación presupuestaria en la

subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación) por el monto de colones al centro universitario de Turrialba, para que con esto se cumpla con el POA de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso veintidós,** se acordó: El pago de abarrotes varios (masa rica, queso, platos, cucharas entre otros) para la degustación que se presentaran los estudiantes del Centro Universitario de Cartago por un monto de **treinta y cinco mil colones** en el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse seis y siete de junio del dos mil quince la parte de Artística y cultural. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Cartago donde se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones al centro universitario de Cartago, para que con esto se cumpla con el POA de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso veintitrés,** se acordó: El pago de imprevistos que surjan dentro del festival la parte artística y cultural (alquiler de sillas, mesas, compras varias) por un monto de **ciento cincuenta mil colones** en el IV festival ARCUDE dos mil quince a celebrarse seis y siete de junio del dos mil quince la parte de Artística y cultural . El pago se hará por una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME.** El pago de servicio de taxi de la cancha sintética hacia el centro de Turrialba y viceversa para la compra de artículos varios necesarios para el desarrollo del campeonato de Futsala los días veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del dos mil quince por un monto de

veinticuatro mil colones en el IV festival ARCUDE dos mil quince en el fin de semana deportivo del veintinueve al treinta y uno de mayo del dos mil quince. El pago se hará por una separación presupuestaria en la **subpartida 1.05.01 (transporte dentro del país)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el POA de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME.** Se cierre la sesión al ser las tres y uno de la tarde.